



ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatraste, en la colonia Ferrer Guardia, se reunieron en sesión ordinaria las/los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con el siguiente orden del día:

- Lista de presentes.

- Solicitud de revisión del trabajo de tesis de un estudiante de la Maestría en Estudios de Género (MEG).

- Validación, como Experiencia Educativa optativa, de un curso en la UNAM tomado por una estudiante de la MEG

Solicitud de carta aval del CEGUV para el proyecto de "La Escuela para la Libertad de las Mujeres".

- Asuntos generales.

Primer punto: Estaban presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, Coordinadora de la entidad, Sac Nicté García García, representante estudiante y José Luis Falfán Hoyos, quien fungió como secretario de actas.

Segundo punto: Luz Jiménez presentó la solicitud del estudiante de la tercera generación Pedró Cortés Martínez, con matrícula S21000368, para la designación del jurado del examen y la revisión de su trabajo de tesis "Prevención de la violencia en jóvenes del nivel medio superior a través de una práctica socioeducativo feminista. El caso de una preparatoria pública en Xalapa, Veracruz.". En su solicitud, el estudiante propone como jurado a las siguientes personas:

1. Emma Gwen Bailey, académica del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana.
2. Luz del Carmen Jiménez Portilla, académica del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana.

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatraste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx



3. Rocío López González, académica del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana.

La propuesta de jurado está acompañada por los currículums vitae de cada sinodal, con la finalidad de comprobar la pertinencia de su participación. Cabe mencionar que la presentación de la versión final de la tesis, así como la solicitud de designación del jurado está avalada por María Eugenia Guadarrama Olivera, directora de tesis del estudiante.

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatriste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx

ACUERDO: Después de revisar la documentación que respalda la formación académica y experiencia profesional de las personas propuestas, el OECT decidió aprobar por unanimidad la designación del jurado de examen. Con base en esta decisión, Luz Jiménez procederá a elaborar los oficios de invitación para formar parte del jurado de tesis del estudiante, así como la solicitud de la revisión de la tesis en la que las personas sinodales dispondrán de veinte días hábiles para la emisión del dictamen académico.

Tercer punto: Se presenta la constancia con calificación enviada por correo, por parte de la estudiante Maribel Montúfar Hernández, quien aprobó el curso "Seminario sobre estudios sociales en discapacidad teoría y práctica en América Latina", en el programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. La estudiante solicita que este curso le sea considerada como una experiencia Educativa optativa del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de Género.

ACUERDO: EL OECT aprueba, por unanimidad, que solicitud de la estudiante sea avalada y se le considera como equivalencia para la Experiencia Educativa: Optativa IV.

Cuarto punto: Se presenta la solicitud de la estudiante Sac Nicté García García, para otorgar una carta ával, por parte del CEGUV, al proyecto de "La Escuela para la Libertad de las Mujeres".

ACUERDO: Después de revisar la información proporcionada para la estudiante, el OECT coincide en no otorgar el aval solicitado.



En asuntos generales, Luz Jiménez, compartió información relevante relacionada con el final del segundo semestre e inicio del tercero de la cuarta generación de la MEG, para ser compartida con el grupo por parte de la representante estudiante

Al no haber asuntos generales que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año.

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso,
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatríste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx

Luz del Carmen Jiménez Portilla

Saé Nicté García García

José Luis Falfán Hoyos